

401

**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN
CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 34/2017 "CÁMARA DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL"**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 22 de Agosto del 2017 dos mil diecisiete, en la Unidad Centralizada de Compras, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 34/2017 "CÁMARA DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL", ante la presencia del LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO.- DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y MGSS. VERONICA DEL ROCIO DÍAZ ESCOBAR.- DIRECTORA DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.-

EMPRESA : TECNO LÓGICA MEXICANA, SA DE CV	REPRESENTANTE : JOSE RAFAEL ROSAS SÁNCHEZ
---	---

TECNO LÓGICA MEXICANA, SA DE CV

1.- ¿En el punto 3.2.4 de las bases, solicitamos a la amable convocante especificar las características para el módulo controlador de dispositivos eléctricos?

R.- Se solicita controlada por Wi-fi, a través del módulo controlador de dispositivos eléctricos, con las siguientes características:

- 1.1. Dispositivo móvil para controlar el encendido y apagado de los elementos conectados a la red eléctrica de la cabina de estimulación:
 - 1.1.1. Permite desde un dispositivo móvil, el control inalámbrico que facilita al operador hacer el encendido y apagado de todos los aparatos desde cualquier posición de la cabina de manera rápida y cómoda, sin distraer la atención en el paciente.
 - 1.1.2. No requiere preparación eléctrica ni instalación eléctrica especial.
 - 1.1.3. Con una función de auto apagado controlado por temporizadores de horario, lo cual evita que los dispositivos de la cabina permanezcan encendidos fuera de los horarios de trabajo o durante los días no laborales, evitando un consumo innecesario de energía eléctrica, riesgos de daño o sobrecalentamientos, prolongando la vida útil de los dispositivos.
 - 1.1.4. Modo de operación:
 - 1.1.4.1. Automático.
 - 1.1.4.2. Manual.
 - 1.1.5. Temporizador programable por día de la semana.
 - 1.1.6. Contraseña de administrador para:
 - 1.1.6.1. Configuración de horarios.
 - 1.1.6.2. Configuración de grupos de encendido.
 - 1.1.7. Creación por parte del terapeuta de grupos de encendido de elementos de la cabina de estimulación.
 - 1.1.8. Sincronización de encendido y/o apagado de elementos de la cabina de estimulación.
 - 1.1.9. Indicadores de equipos encendidos.
 - 1.1.10. Menú para la programación de los horarios.
 - 1.1.11. Pantallas e indicaciones de operación en idioma español.
 - 1.1.12. Indicador de encendido/apagado de cada dispositivo.
 - 1.1.13. Pantalla táctil 10".
 - 1.1.14. Sistema operativo Android.
 - 1.1.15. Batería recargable interna.
 - 1.1.16. Cargador de baterías incluido.
 - 1.1.17. Base para montaje en pared con puerto funcional de carga.

**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN
CONCURRENCIA DE COMITÉ**

LPLSC 34/2017 "CÁMARA DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL"

2.- En los puntos 1.12, 4.5.6, 6.8, 7.11, 10.6 y 12.17 de las bases. Solicitamos a la mable convocante especificar las características control remoto para el sistema de encendido y apagado.?

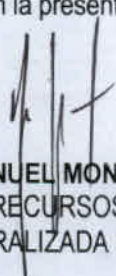
R.- Debe operar a través de Wi-fi, y contar con las siguientes características

- 1.1. Dispositivo móvil para controlar el encendido y apagado de los elementos conectados a la red eléctrica de la cabina de estimulación:
 - 1.1.1. Permite desde un dispositivo móvil, el control inalámbrico que facilita al operador hacer el encendido y apagado de todos los aparatos dese cualquier posición de la cabina de manera rápida y cómoda, sin distraer la atención en el paciente.
 - 1.1.2. No requiere preparación eléctrica ni instalación eléctrica especial.
 - 1.1.3. Con una función de auto apagado controlado por temporizadores de horario, lo cual evita que los dispositivos de la cabina permanezcan encendidos fuera de los horarios de trabajo o durante los días no laborales, evitando un consumo innecesario de energía eléctrica, riesgos de daño o sobrecalentamientos, prolongando la vida útil de los dispositivos.
 - 1.1.4. Modo de operación:
 - 1.1.4.1. Automático.
 - 1.1.4.2. Manual.
 - 1.1.5. Temporizador programable por día de la semana.
 - 1.1.6. Contraseña de administrador para:
 - 1.1.6.1. Configuración de horarios.
 - 1.1.6.2. Configuración de grupos de encendido.
 - 1.1.7. Creación por parte del terapeuta de grupos de encendido de elementos de la cabina de estimulación.
 - 1.1.8. Sincronización de encendido y/o apagado de elementos de la cabina de estimulación.
 - 1.1.9. Indicadores de equipos encendidos.
 - 1.1.10. Menú para la programación de los horarios.
 - 1.1.11. Pantallas e indicaciones de operación en idioma español.
 - 1.1.12. Indicador de encendido/apagado de cada dispositivo.
 - 1.1.13. Pantalla táctil 10".
 - 1.1.14. Sistema operativo Android.
 - 1.1.15. Batería recargable interna.
 - 1.1.16. Cargador de baterías incluido.
 - 1.1.17. Base para montaje en pared con puerto funcional de carga.

El organismo informa lo siguiente:

1.- Se solicita Catálogo **Original** de los bienes ofertados.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.


LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS


MGSS. VERONICA DEL ROCIO DÍAZ ESCOBAR
DIRECTORA DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD